



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **10 de abril del 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, fue asistido por el área técnica.

Se procedió a acceder a la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica**; constatándose **que EXISTEN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA**. Se adjunta copia de la pantalla de Compranet, en la que se puede observar lo señalado:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025

Código del expediente E-2025-00022184	Número de procedimiento de contratación ⑦ LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025	Estatus del procedimiento de contratación ⑦ VIGENTE 3A
Código interno del procedimiento P-2025-0001670	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025	
Licitantes que han presentado propuestas 0		

Datos Generales | Requerimientos | **Solicitudes de aclaración** | Proposiciones | Evaluación | Configuración de CTD | Fallos | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
10/04/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet *
09/04/2025 11:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante [1]	Tipo de aclaración [1]	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío [1]	Respuesta	Acciones
1	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NEXO 1-A PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.	ANEXO 1-A PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. "1. EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CORDIAL, NOS PUEDE CORROBORAR LA CONVOCANTE (¿EL PERIODO PARA SUMINISTRO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES ES HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025?)	SI	07/04/2025 12:39		Responder
2	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1 TIPO DE ABASTECIMIENTO	REFERENCIAL 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REQUIERE DE UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CORDIAL, NOS PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE ¿SE PUEDE COTIZAR SOLO EN AQUELLAS PARTIDAS DE INTERÉS AL 100 % DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE? ¿SE DEBE COTIZAR TODAS LAS PARTIDAS?	SI	07/04/2025 12:39		Responder

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procede a dar respuesta a la pregunta presentada en tiempo y forma en la plataforma de compranet, conforme a lo siguiente:

LICITANTE: ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NEXO 1-A PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.	ANEXO 1-A PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. "1. EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CORDIAL, NOS PUEDE CORROBORAR LA CONVOCANTE; ¿EL PERIODO PARA SUMINISTRO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES ES HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DE ÉSTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SERÁ EN UNA SOLA ENTREGA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS QUE CADA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD REALICE A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 4 Y 6 DEL ANEXO 1-A



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. SE ESTIMA QUE LA SOLICITUD DE LOS BIENES SERÁ EN EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.
LEGAL – ADMINISTRATIVA	3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO	REFERENCIA: 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REQUIERE DE UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO. DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CORDIAL, NOS PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE: ¿SE PUEDE COTIZAR SOLO EN AQUELLAS PARTIDAS DE INTERÉS AL 100 % DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE? O ¿SE DEBE COTIZAR TODAS LAS PARTIDAS?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PUEDE COTIZAR SOLO EN AQUELLAS PARTIDAS DE SU INTERES.

- o000o -

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Esta convocante informa que la fecha y hora máxima para elaborar repreguntas para el presente evento de Junta de Aclaraciones, es el día 11 de abril del presente año, hasta las 14:00 horas.

Lo anterior, con apego a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025; siendo las 11:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-
43-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE
REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS
ORDINARIO, EJERCICIO 2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-43-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena